

POLÍTICA DEL DERECHO A DECIR NO

Somos MARCOBRE S.A.C, empresa minera peruana que realiza actividades de exploración, explotación, beneficio y comercialización de concentrado de cobre y cátodos de cobre de grado A, cuyo propósito es mejorar la vida, transformando minerales en bienestar. Guiados por este propósito establecemos la presente Política del Derecho a Negarse a Efectuar un Trabajo que ponga en riesgo la vida o la salud del trabajador o de otras personas (Derecho a Decir NO), la misma que se basa en los siguientes compromisos:

- Promover el desarrollo de campañas de difusión, sensibilización y reconocimiento relacionado a la presente política.
- Promover la implementación de acciones para el respeto del ejercicio del Derecho a Decir NO, así como la detención o paralización de cualquier actividad y retiro de las personas de la zona o área que involucre una condición o situación de peligro inminente que ponga en riesgo la vida o la salud.
- Promover la implementación de acciones a fin de proteger a los colaboradores en caso de hostigamiento, represalia o acciones disciplinarias por motivo de ejercer su Derecho a Decir NO.
- Promover la implementación de acciones para reportar o notificar el ejercicio del Derecho a Decir NO y para medir el nivel de involucramiento de la gerencia y de la supervisión de línea.
- Promover acciones para asegurar la inclusión de los aspectos clave de la presente política en los cursos de inducción, capacitación, repaso anual, manejo defensivo, entre otros.
- Promover la implementación de procesos de verificación relacionados a la presente política.



Lima, 09 de Noviembre 2023

Luis Argüelles Macedo
Gerente General